AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) VICTOR MANUEL ESTUPIÑAN JARAMILLO, identificado con C.C. 94.512.953, quien se encuentra recluido en el CARCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE PALMIRA VALLE, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-50308 y BTE 7947312026 del 04 de noviembre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:



Palmira valle del cauca. octubre 2 del 2026.

Referencia: Derecho de petición artículo 23 constitución Política de colombia, al tenor de la ley Estatutaria 1755 de 2015, Art. 14. Sentencias T-266 de 2013, T-206 de 2018 y T-173 del 2025 corte constitucional.

Dirigido: Alcaldia Mayor De Bogota D.C.

Peticionante: Victor Manuel Jaramillo Estupiñan CC 94.512.953. Expedida en Cali-Valle. TD: 37387. numero Unico: 142240.
Recluido: Patio 5 Alto Seguridad. (CPAMS-PALMIRA-Valle).

PASE JURIDICO 04 NOV 2026

Cordial Saludo;

Con el mayor respeto me dirijo a su honorable despacho Para solicitar de su gran colaboración para que, en espacio visible al público y/o Pagina web de su Alcaldia, se realice la siguiente publicación de Aviso de perdón público simbolico:

Aviso:

Yó Victor Manuel Jaramillo Estupiñan Identificado con CC Nº 94 512 953 de Cali-Valle, TD: 37387 y Privado de la Libertad en CPAMS- Palmira Valle, del Cauca, por el Delito de tráfico, fabricación o Porte De Estupefacientes y Concierto Para delinquir-dentro del Radicado 11-00-16000000-2023 02 85 600; bien Juxidico a la Salud Pública. Hoy Pido perdón Público por estas hechas a todas aquellas que pudieron resultar victimas, como también a la Sociedad en General, Autoridades y otros. Estoy Totalmente arrepentido, bajo la gravedad del Juramento declaro mi Compromiso de No repetición de tales hechos Dañosos, Espero que con mi arrepentimiento esto pueda contribuir a prevenir a otros de no llegar a cometer algo Asi.

Autorizo la Presente publicación a la H. Alcaldia en cita.

Atentamente:
Victor Manuel Jaramillo Estupiñan
CC Nº 94.512.953.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.